

Qué hacer para solicitar el Círculo infantil:

- Dirigirse a la Dirección Municipal de Educación los días de atención a la población (lunes y viernes) y solicitar la planilla de Solicitud de matrícula a círculo infantil conjuntamente con la Carta de Actualización del Vínculo Laboral de la madre o tutor del menor.
- Llenar y llevar ambos documentos al centro de trabajo donde labora la madre o tutor del menor para que sea avalado por el jefe inmediato y la sección sindical del centro.
- Poner el cuño legible del organismo donde trabaja la madre o tutor en ambos documentos.
- Si la personal que solicita el círculo infantil no trabaja y constituye un caso social, ambos documentos deben ser avalados por el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.
- Estos documentos (planilla de Solicitud de matrícula a círculo infantil conjuntamente con la Carta de Actualización del Vínculo Laboral de la madre o tutor del menor) son entregados en la Dirección Municipal de Educación por la madre o tutor del menor personalmente quien recibe un comprobante con un que no significa escalafón solo el orden de la recepción.
- La planilla de solicitud de matrícula a círculos infantiles tiene duración por un año, al terminar el mismo, se actualiza de nuevo sino se le ha otorgado el círculo infantil.
- Cuando se otorga el círculo infantil se le comunica a los padres por la Dirección Municipal de Educación o por la Directora del círculo infantil si es del municipio Pinar del Río.

[Puede descargar aquí la planilla de solicitud de matrícula a círculos infantiles](#)

Qué hacer cuando el niño que está incorporado al programa educa a tu hijo cumple 4 años de edad:

- La familia debe acercarse el 1er día del curso escolar a la escuela más cercana.
- Presentar la tarjeta del menor para tenerlo en cuenta en la proyección del curso posterior para cursar el grado preescolar.

Enseñanza Preescolar

Categoría: Preescolar-Educación

Publicado: Martes, 24 Mayo 2016 12:31

Escrito por redpinar

Visto: 27173

- Será atendido por la maestra de preescolar en el grupo de 4 a 5 años de edad con su familia, nunca solo.
- No se atiende el niño en la escuela sino en espacios comunitarios cerca de esta, con la frecuencia de 2 veces a la semana.
- La maestra convenia día de atención y horario con la familia.